

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #025
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2020
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTE

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos, Roberto Molina,
Edgar Loría Jiménez y Natalia Campos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Se hace una oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

Está presente en la sesión virtual, la señora Kary León, Administradora de la Sede Cruz Roja San Mateo quien saluda e inicia diciendo que su presencia se debe a varias razones.

Como es de su conocimiento existe un proyecto, impulsado por el Diputado Erwin Masis para que el IMAS aportara el dinero para construir la sede de la Cruz Roja acá en San Mateo en el lote que esta Municipalidad había donado en su momento por el EBAIS. Según conversaciones con los altos jerarcas de la Cruz Roja, éstos me informan que dicho proyecto va a estar lento. Se va a llevar por lo menos dos años más ya que hasta este viernes pasado se hicieron las gestiones para iniciar la construcción de la sede de Acosta. En el caso de San Mateo hay que retomar el proyecto. Hasta que se entregue un proyecto se da el inicio del otro. Debido a esto es que debemos ver el trabajo del Comité. Se está haciendo lo humanamente posible para que nuestra sede brinde el servicio nocturno.

Hoy el doctor de la Cruz Roja nos visitó e hizo unas recomendaciones. A grandes rasgos necesitamos la bodega. Recordemos que con la construcción que ustedes hicieron atrás, nuestra bodega se perdió así como el baño y tuvimos que meter las cosas en otro lugar, que precisamente no es bodega. No sé si ustedes nos pueden facilitar un espacio para utilizarlo como tal. Si no se cumplen estos requerimientos, el Ministerio de Salud nos puede clausurar la base. Nos están donando una pintura con la que esperamos mejorar un poquito por lo menos la fachada del edificio.

También necesitamos unos trabajos de soldadura en el portón principal y arreglar unas bisagras. Son trabajos menores, pero nos genera un gasto. Y al final de cuentas cualquier arreglo que se le haga al edificio es beneficioso para ustedes mismos ya que éste es de su propiedad.

Ahora estamos trabajando con el traslado de los pacientes COVID, pero lo que esta actividad nos genera, se nos va en planillas.

Para finalizar, la Auditoría interna de la Cruz Roja insiste en que le proveamos un documento donde haga constar que la Sede de San Mateo está en una propiedad Municipal mediante un convenio de administración por 99 años. Gracias por su atención.

Luis Eduardo: *Ojalá que pronto podamos contar con el edificio nuevo. Con respecto a la bodega, es un tema que mejor deben de tratar con Jairo. Así que la invito a que venga a hablar con él. Los trabajos pequeños a los que se refiere, creo que no hay inconveniente, todo es ponerse de acuerdo y nuestros mismos funcionarios pueden hacerlo.*

Josè Joaquìn: *Buenas tardes a todos. Considero que ya es momento para que nosotros y especialmente la Administración pongamos los ojos en este caso. Son varias las veces que la señora administradora de la Cruz Roja ha venido a este Concejo a exponer sus problemas y buscarles una solución y siempre es lo mismo. No se le da seguimiento. La Municipalidad no debe de ser ajena a la afectación que se le causó a la sede mientras se realizaron los trabajos constructivos que se hicieron en la parte de atrás. Si este Municipio cuenta con personal capacitado para hacer este tipo de trabajo que ella dice, pues es cuestión nada más de tener esa disponibilidad de colaborar y ayudarle.*

Luis Eduardo: *Vamos a ver si podemos ayudarle, pero realmente no nos compete a nosotros como Concejo. Por eso insto a que Kary venga y hable con el señor Alcalde.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #024 del 12 de octubre del 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor. Igualmente se aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión extraordinaria No.08 del 13 de octubre del año 2020.*

Marjorie: *Luis Eduardo quiero que me aclaren una cosa. En la sesión anterior Jairo habló de comprar un árbol de Navidad de 3 millones con fondos que eran de la Velada Navideña considerando que ésta no se va a realizar por motivos obvios de la Pandemia. Lo que quiero que me aclaren es que Jairo dijo bien claro que era la Municipalidad que lo iba a comprar, sin embargo en el papel que él presentó dice que es una donación que le está haciendo a la Asociación de Desarrollo de San Mateo para que ésta compre el árbol.*

Luis Eduardo *pregunta a Marjorie dónde vio eso? Marjorie le lee las palabras dichas por el Alcalde donde hace referencia a la Modificación y le indica que en ésta está el detalle de la donación a la Asociación.*

Luis Eduardo *le manifiesta que esa Modificación ni siquiera se vio, mucho menos se aprobó.*

De mi parte ignoro lo de esa donación a la Asociación y eso que yo soy miembro de la misma.

Arlene: *A lo que yo entiendo es que el árbol de navidad que se quiere comprar para este año, es muy costoso. Por lo que se quiere comprar a medias con la Asociación de Desarrollo de San Mateo. Entonces nosotros le damos la mitad y ellos pondrían la otra mitad.*

Isabel, la secretaria solicita autorización para reafirmar que efectivamente esa modificación no se aprobó. Jairo la presentó y la explicó, pero no se consideró porquè hubo dudas con respecto a la transferencia que le iban a hacer a la ASADA. Y considerando que Jairo el viernes pidió volver a ver el tema de la ASADA hoy, le indiqué que la iba a presentar como

correspondencia recibida por aquello de que Michael diera un dictamen positivo a favor de la ASADA.

Josè Joaquìn: De mi parte, Insto a este Concejo y a la Alcaldía a hacer un nuevo planteamiento de esa modificación. A raíz de la Pandemia, el país está en una gran crisis financiera y San Mateo no es la excepción. En San Mateo hay personas que no tienen trabajo y que están pasando hambre. Gastar 3 millones en la compra de un árbol de Navidad, me parece como una burla a esas familias completas que no tienen qué comer. Se puede buscar otras opciones. Me parece que la navidad este año, tiene que ser de austeridad. Se puede por ejemplo trabajar con el cura párroco, con quien de hecho ya estuve conversando, con la empresa privada. Nos unimos todos y logramos algo bonito, pero gastar 3 millones, repito es una burla a las familias que la están pasando muy mal. Me encanta la Navidad, pero no de esta forma cuando hay niños que la están pasando muy mal. Otra cosa, donar esa cantidad de dinero a la Asociación de Desarrollo de San Mateo para ese fin, es abrir un portillo a las demás Asociaciones del Cantón, las cuales obviamente al enterarse de esta situación, de seguro van a venir también a solicitar una donación y cómo vamos a decirles que no?

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio SCM DC 03-22-2020 de la Municipalidad de Nandayure en apoyo a la Ley para el Aprovechamiento Sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica.

2.-Oficio AI MSM 08-10-2020 de la Auditora Municipal Licenciada Lucrecia Montero remitiendo informe de labores, modalidad Teletrabajo del 12 al 16 de octubre 2020.

3.-Invitación a Taller Virtual “Población con Discapacidad y Derechos Humanos” dirigido a los integrantes de la Comisión de Accesibilidad”.

4.-Invitación a cursos virtuales del Programa de Gestión Municipal. CFIA del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos a celebrarse los días 26 y 28 de octubre, 02, 04 y 16 de noviembre a las 8:30 a.m. por la plataforma Microsoft Team.

5.-Copia oficio ADE-FEDOMA 096-2020 comunicando traslado de moción “01” a la Asamblea Legislativa referente a la Propuesta de Ley para Licencias para actividades Lucrativas y no Lucrativas de los Gobiernos Locales.

6.-Dictamen jurídico 013-2020 del Licenciado Michael Durán sobre donación fondos a las ASADAS. **(VER INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Se sigue con el trabajo en la construcción de medias cunetas en Calle La Veranera en Labrador bajo la modalidad participativa.

2.-También se está haciendo este tipo de trabajo en los Lotes de Labrador.

3.-Ya casi se terminan las cunetas en Calle Los Acuña. Una vez finalizadas procederemos a la colocación del lastre.

4.-Estamos realizando bacheos por parte de la Municipalidad en las parcelas y los lotes para luego continuar con el asfaltado.

5.-Nos reunimos en Estanquillos con gente de San Ramón para ver el tema de la ruta nacional.

Fue una reunión muy importante. Yo estuve presionando mucho, días atrás para que la misma se realizara ya que en varias oportunidades se había cancelado. Actualmente están trabajando en un lugar y de ahí vienen para Estanquillos. También los vecinos interpusieron un recurso de amparo por falta de un puente.

Ya por lo menos a estas comunidades se les va a dar un poco de beneficios aunque esta calle sea ruta nacional. Los vecinos están muy contentos y dispuestos a trabajar.

6.-Dichosamente hoy llegó la niveladora y ya con eso de seguro vamos a continuar con algunos trabajos pendientes.

No es lo mismo trabajar con el back hoe que con la niveladora. Don Jorge, el Ingeniero y Jairo se van a reunir para priorizar los caminos a intervenir.

7.-Como parte de la administración, estuvimos trabajando en lo que fue el Índice de Gestión. El plazo de entrega era el viernes. Ahora a esperar los resultados. Tal vez no saquemos un 100%, pero hay que hacer lo mejor para mejorar. Es parte del trabajo que se tiene que hacer y aunque seamos una Municipalidad pequeña con pocos recursos, la capacidad de los funcionarios es buena.

8.-Ya se colocó el césped sintético de colores en el CECUDI de Labrador. Recuerden que era un remanente de dinero que quedó y nos aprobaron el utilizarlo en el césped. Ya el viernes la señora Arquitecta Eleanay Salas hace la recepción del edificio para su liquidación final. Estamos trabajando en las pólizas respectivas para presentarlas ante el Ministerio de Salud para que nos den el permiso de funcionamiento y luego continuar con las gestiones ante el IMAS para ver si nos presupuestan fondos para su apertura en Enero 2021.

9.-Con respecto a la solicitud que hace Kary León, Administradora de la Cruz Roja de San Mateo. He estado hablando con ella. Dichosamente siempre le hemos colaborado cuando ellos realizan actividades como bingos, tope, etc.

Lo que solicita esta vez son cosas muy accesibles como reparación de llavines y soldadura. Nuestros mismos funcionarios pueden hacer esas cosas. Lo que sí veo un poco difícil, es darles un lugar para que lo utilicen como bodega ya que nosotros estamos en las mismas condiciones. En el anexo nuevo que se hizo van unas bodegas, pero todavía no están acondicionadas como tal. Es mejor que ella venga a hablar con Jairo como ustedes dicen. Y así habla también sobre el documento que necesita sobre el edificio municipal que ocupan.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. *No hay.*

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Necesidad de que los Síndicos y Concejales de Distrito tengan conocimiento de sus deberes, responsabilidades y obligaciones para una mejor ejecución de sus funciones en el aprovechamiento de los recursos que manejan para presentar proyectos en beneficio de sus respectivas comunidades.*

POR TANTO: *Se acuerda solicitar al señor Alcalde la tramitación de una capacitación a dichos compañeros por parte de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) considerando la excelente*

relación existente entre ambas instituciones.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL

El Licenciado Michael Durán *da a conocer su criterio jurídico sobre la consulta hecha por este Concejo de analizar la posibilidad de que la Municipalidad pueda donar dinero a una Asada, en este caso la Asada de Labrador de San Mateo.*

El punto de partida para el desarrollo del trabajo que nos ocupa es el numeral 71 del Código Municipal (anterior 62), el cual consideramos importante citar en lo que nos interesa:

“Artículo 71.- La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley de contratación administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines. Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial. (...)”

Tal y como ha sido explicado con anterioridad a su honorable autoridad de acuerdo con el artículo recién citado, podemos inferir que las municipalidades pueden donar bienes inmuebles o muebles de su propiedad a favor de otras personas.

Ahora bien, de este numeral 71 del Código de marras, debe entenderse, que dicha donación debe ser coincidente con la satisfacción de un interés público municipal, siempre y cuando exista una norma que autorice la donación. Ahora bien, en relación con las denominadas ASADAS (Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales) debe tenerse claro que estas están constituidas como Asociaciones al tenor de la Ley 218, siendo organizaciones de carácter privado sin fines de lucro, teniendo como ente rector en la materia al Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados. Resta por saber para efectos concretos del presente criterio, si las Asociaciones Constituidas como Asociaciones al tenor de la Ley 218, cuentan con una norma especial que autorice a la Municipalidad a realizar el giro de recursos sin contraprestación alguna.

No obstante, la posición de la Contraloría General de la República, en relación con este numeral resulta ser que este es en demasía general y no alcanza para tenerse como una autorización a las Municipalidades para realizar la donación de recursos municipales a favor de las ASADAS.

Finalmente, como respuesta para el caso de marras la municipalidad requiere en cumplimiento del principio de legalidad identificar, contar y fundamentarse en una norma de rango legal que le autorice realizar la donación del bien inmueble del caso, en contrario su actuar resultaría improcedente e ilegal.”

Por lo cual en principio a menos que se identifique otra norma distinta al artículo 26 de cita, que autorice expresamente a la Municipalidad a donar a favor de las ASADAS, el realizar tal transferencia de fondos sin contraprestación alguna, denotaría una contradicción a la posición esbozada por la Contraloría General de la República.

Concluye el Licenciado Durán diciendo que desde el punto jurídico a tenor de las citas normativas y los precedentes administrativos, el artículo 26 de la Ley de Asociaciones no resulta ser una norma específica que permita a la Administración Municipal la liberación de componentes de la Hacienda Pública son contraprestación alguna a favor de las Asociaciones denominadas ASADAS..

Gary pregunta si es posible que esos fondos se le puedan girar a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador y ésta a su vez los traslade a la ASADA?

Josè Joaquín: Para que quede más claro, estamos hablando de seguridad jurídica. Debe de haber una solicitud formal de la Asociación de Desarrollo de Labrador para que le den esos fondos.

Gary: Como lo explicó Michael, no se podría mediante una transferencia, pero si nosotros mismos presentamos el proyecto, sí se podría.

Me parece recomendable valorar este tema en una sesión extraordinaria y ver cómo mantenemos la modificación y cómo se toma el acuerdo.

Luis Eduardo: Si no se les da el dinero, también se puede dar la cantidad referida en materiales, pero igual dice Michael que hay que presentar el proyecto.

Esto también es un tema administrativo, así que es Jairo a quien le debe de quedar bien claro qué se va a hacer y cómo.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Marjorie: Qué saben de la ley que pasó hace unos días, que no le dan permiso de construir en los lotes, sólo los que están frente a calle. Esta ley, entiendo, sólo está perjudicando a Desmonte y a Jesús María.

Luis Eduardo: Donde pasó eso. En la Asamblea Legislativa? Le solicita a la señora Secretaria hacerle la pregunta al Licenciado Michael Durán.

Marjorie: Otra pregunta. Jairo dijo el otro día que ya el Comité Cantonal de Deportes está habilitado para girar dineros a los sub comités. Cómo está eso?

Luis Eduardo: Habría que preguntarles si ya están actualizados en los bancos y lo otro es que para girar dinero a los sub comités tienen que estar seguros de la condición de cada uno de ellos. Tienen que comenzar a reunirlos y comprobar que existen, que están vigentes y activos. Esto es un trabajo muy tedioso. **Josè Joaquìn:** Tienen que estar conformados como Sub Comités y algo muy importante es que debieron haber presentado un plan de trabajo con las actividades a realizar y el monto. Otro tema que quiero tratar es solicitarle a Arlene que se haga una inspección en la Calle de Maderal y Dulce Nombre porque está entrando maquinaria sumamente pesada y tras de que el camino está muy malo en algunos tramos incluyendo las partes asfaltadas y cementadas, con este tipo de maquinaria van a quedar peor.

Arlene: Sí ya estoy enterada de eso. Y con respecto al Comité de Deportes, creo que el recién nombrado está muy interesado en trabajar bien. Esta semana inclusive tienen una capacitación con Andrés, el representante del ICODER en la zona, para explicarles todos los procedimientos a seguir como Comité. Yo les he estado enviando un documento donde se les indica cuáles son las funciones tanto del Comité como de los Sub Comités. Y es cierto, como dice José Joaquín que ellos deberían haber presentado un Plan de Trabajo o Proyecto. El dinero del Comité no se va a repartir por partes iguales como generalmente se hacía, sino por proyectos y necesidades. **Laura:** Para comentarles que el otro día que tuvimos una sesión extraordinaria con la señora Patricia Jiménez, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se habló de la necesidad y posibilidad que esa institución nos diera una capacitación a los Síndicos y Concejales. Me gustaría que se hiciera la solicitud formal. **Luis Eduardo:** Eso es muy importante, ahora tomamos un acuerdo para solicitarle a la Administración gestionar dicha capacitación con la UNED. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Martha: Hay una situación preocupante con la construcción de las cunetas en Labrador. La gente está contenta y quedaron bien, pero hay una situación que hay que valorar y es que en ciertos sectores hicieron las cunetas y a pesar de que antes de hacerlas, las personas tenían acceso a su propiedades, después de la construcción de las mismas no hicieron el acceso respectivo por lo que hay personas, adultas mayores a quienes se les dificulta el paso por las mismas y corren el riesgo de sufrir accidentes. Son varios casos, pero me voy a referir a uno y es el de Clarita, quien me llamó molesta porque le quitaron la alcantarilla para poner las cunetas y luego no le hicieron la entrada. Ella padece de una pierna y le es difícil pasar.

Arlene: Sé al sector al que se refiere. Es por el CECUDI y es cierto ahí se quitaron las alcantarillas, se pusieron las cunetas y no chorrearón las losas. Yo hablé con Siany porque en unos tramos sí y otros no. Me dice que va a ir a hablar con los vecinos para ver si se comprometen a hacerlas. La Municipalidad aportaría el cemento, la arena y demás y que ellos pongan la mano de obra para que quedan las entradas bien hechas. **Martha:** El otro tema es que me preocupa la deforestación que se está dando en el río Surubres. Que ha

pasado? **Luis Eduardo:** Ya nosotros como Municipalidad hicimos lo nuestro que fue interponer la denuncia. Lo demás le corresponde al MINAET.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria